



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00757290- -UNC-ME#FD - JORNADAS IBEROAMERICANAS DE LA CORTE GENERAL DE ARBITRAJE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA,

VISTO:

El EX-2025-00757290- -UNC-ME#FD, por el cual el presidente de la Corte General de Arbitraje del Colegio de Abogados de Córdoba solicita la Declaración de Interés de las JORNADAS IBEROAMERICANAS DE LA CORTE GENERAL DE ARBITRAJE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA, a realizarse en sede de dicha institución el día 6 de noviembre de 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas tendrán como ejes temáticos: El Rol del Árbitro: Ética, Independencia y Designación; Tecnología, Propiedad Intelectual y Arbitraje; Arbitraje en el Derecho Privado; Arbitraje y su Relación con el Poder Judicial;

Que los mencionados temas revisten gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho de la

Universidad Nacional de Córdoba a las JORNADAS IBEROAMERICANAS DE LA CORTE GENERAL DE ARBITRAJE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CORDOBA, a realizarse en sede de dicha institución el día 6 de noviembre de 2025.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber, dese copia, y elévese al H. Consejo Directivo, oportunamente, archívese.-